

ACTA DE REUNIÓN

PRIMERA PARITARIA CCyMAT 2021

En el día de la fecha, miércoles 17 de febrero, siendo las 13:11 horas se da inicio la primera reunión de la Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo, bajo la modalidad virtual por google meet.

Vale destacar que este es un hecho histórico de gran importancia para avanzar en mejoras de las condiciones de trabajo del personal docente de la UNTDF.

Se encuentran presentes:

Por la Universidad en su carácter de empleadora: Patricia Vara, Francisco Brunet, Pablo Asprella y Néstor De Paolis.

Por las asociaciones gremiales docentes: por CONADU, Andrea Ozamiz, por AFUDI, Joaquín Picón, Cristina Colloca; por ADUF, Mónica Frías, Fernando Aras.

Se da inicio a los temas del Orden del día:

- El Protocolo General de COVID 19 de la UNTDF, aprobado por el Comité Operativo de Emergencia , COE.
- Protocolo para Mesas de Exámen Presenciales. Protocolos Propuestos por ADUF y AFUDI.

La UNTDF, indica el proceso por el que deben transitar los protocolos para clases presenciales para ser aprobados por los Organismos de Contralor Provincial y Nacional respectivamente. Y luego, como se dará especificidad desde el sector docente en Comisión Paritaria Particular de Condiciones y ambientes de Trabajo, CCyMAT, del sector docente.

AFUDI, menciona y solicita se incorporen sus observaciones al Protocolo General de COVID 19 de la UNTDF, aprobado por el Comité Operativo de Emergencia de la provincia de Tierra del Fuego.

Antes de la aplicación de los protocolos que se establezcan los actores involucrados deberán recibir la capacitación correspondiente

Luego de la discusión se arriba a los siguientes acuerdos:

Aspectos Generales para el Protocolo de Mesas de Exámen Presenciales parciales o finales:

- La UNTDF deberá garantizar las condiciones de higiene y seguridad para el personal docente, aplicando los procedimientos de protocolo general de COVID 19.
- Esta modalidad de mesas de examen y el protocolo respectivo, se aplica sólo a materias que por las características de sus asignaturas no pueden evaluar utilizando

la modalidad en línea, expreso consentimiento del docente responsable de la asignatura y equipo docente.

La organización de las mesas de exámenes quedará bajo responsabilidades de Cada Instituto - Unidad Académica de la UNTDF y Secretaría Académica y Área correspondiente:

La UNTDF deberá:

- Establecer, difundir la información sobre medidas de higiene como medio para favorecer la capacitación permanente del personal docente. Se utilizarán todos los medios disponibles para la difusión de toda la Información correspondiente al protocolo General de Covid 19.
- Antes de la implementación de mesas de examen presenciales, deberá realizar una reunión previa con el personal docente a su cargo con la finalidad de repasar cada punto del presente protocolo. Se deberá completar la constancia de reuniones para dejar evidencia y mantener la trazabilidad de los participantes.

Sobre las Zonas de Trabajo DEL PERSONAL DOCENTE: Para mesas de examen presenciales:

A tal efecto, el espacio que proporcione la UNTDF para que el/la docente de la Institución realice exámenes presenciales, deberá:

- Asignar aula u oficina a cada docente con horarios previamente asignados, no pudiendo modificarse el lugar asignado.
- La Institución, deberá verificar que el espacio o aula cuente con buena conectividad y todo lo que el/la docente necesita para llevar adelante su tarea, a fin de garantizar las condiciones de trabajo y seguridad e higiene para el/la docente, la Universidad deberá controlar, organizar todo lo necesario con suficiente antelación.
- Asignar horarios específicos para cada mesa de asignatura, evitando la concurrencia masiva de docentes y estudiantes, realizando una distribución de días y horarios que impida que ello ocurra, en cumplimiento del protocolo vigente.

Para exámenes presenciales escritos: Deberán aplicarse los procedimientos establecidos en el protocolo vigente para el uso y permanencias de aulas y manipulación de papel.

Para exámenes presenciales orales: Se aplicarán los procedimientos de protocolo general de Covid 19 de la UNTDF.

Las partes acuerdan tratar en próxima reunión :

Adecuar un procedimiento digital para proceder al cierre y firma de Actas de Mesas de exámenes y cursadas.

Se trate e incorporen las observaciones de los sindicatos docentes de la Universidad al Protocolo General de COVID 19 de la UNTDF, aprobado por el Comité Operativo de Emergencia de la provincia de Tierra del Fuego.

Las partes acuerdan realizar la próxima reunión el miércoles 24 de febrero a las 13 horas.

Siendo las 15:30 horas, se da por finalizada la reunión:

Firman el Acta:

Andrea Ozamiz

Joaquín Picón

Cristina Colloca

Monica Frías

Fernando Aras

Pablo Asprella

Francisco Brunet

Néstor De Paolis